

**ACTA NÚMERO 2: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO DE SUBSANACIÓN.**

EXPEDIENTE: CONTR 2026 48146 (00051/ISE/2026/CA)

TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TIPOCONTRACTUAL: SERVICIOS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 6.755.963,90 €

ASISTENTES:

Presidente:

Jose Maria Salvador Bonilla

Vocales:

Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.

Diego González Borrero, Representante de Control Interno.

Secretario:

Israel García-Rincón Fernández

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 22 de mayo de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, expediente CONTR 2026 48146 (00051/ISE/2026/CA) mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Gerencia Provincial de Cádiz  
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz  
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564  
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es  
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

|                                |                                |                                                   |               |
|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ |                                | 22/05/2026 11:32:27                               | PÁGINA: 1 / 2 |
| JOSE MARIA SALVADOR BONILLA    |                                |                                                   |               |
| VERIFICACIÓN                   | NJyGwT74dX7P8m6aSrp5Oph0fdjISO | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |               |

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 21 de mayo de 2026 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 18 de mayo de 2026:

| CIF       | PERSONA LICITADORA | LOTE | FECHA/HORA         |
|-----------|--------------------|------|--------------------|
| B91604595 | MILOSAN TRAVEL SL  | 1    | 19/05/2026 - 08:13 |

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

| CIF       | PERSONA LICITADORA | LOTE |
|-----------|--------------------|------|
| B91604595 | MILOSAN TRAVEL SL  | 1    |

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:04 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz  
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz  
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564  
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es  
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

|                                |                               |                                                   |               |
|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ |                               | 22/05/2026 11:32:27                               | PÁGINA: 2 / 2 |
| JOSE MARIA SALVADOR BONILLA    |                               |                                                   |               |
| VERIFICACIÓN                   | NJyGwT74dX7P8m6aSr5Oph0fdjISO | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |               |